

Máquina clavadora de precisión



Definición

Equipo de trabajo que se puede utilizar para cualquier tipo de trabajo relacionado con el apretado o la extracción de los elementos atornillables de vía.

Riesgos

- Caída de personas al mismo nivel.
- Atrapamientos por o entre objetos.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Sobreesfuerzos.
- Riesgo de daños a la salud derivados de la exposición a agentes químicos: gas.

Medidas Preventivas

Normas generales

- Utilizar máquinas clavadoras con el marcado CE prioritariamente o adaptadas al Real Decreto 1215/1997.
- Es necesaria formación específica para la utilización de este equipo.
- Seguir las instrucciones del fabricante.
- Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Deben evitarse o minimizarse las posturas forzadas y los sobreesfuerzos durante el trabajo.

Normas de uso y mantenimiento

- Antes de empezar a trabajar, limpiar los posibles derrames de aceite o combustible que puedan existir.
- Hay que cargar el combustible con el motor parado.
- El cambio de accesorio se tiene que realizar obligatoriamente con el motor parado.
- En operaciones de mantenimiento, no utilizar ropa holgada, ni joyas, y utilizar los equipos de protección adecuados.
- Evitar respirar vapores de combustible.

- Evitar entrar en contacto con el accesorio de giro en rotación.
 - Tienen que ser reparadas por personal autorizado.
 - No abandonar el equipo mientras esté en funcionamiento.
 - Prestar atención al tráfico ferroviario.
 - Revisar periódicamente todos los puntos de escape del motor.
 - Se tienen que sustituir inmediatamente las herramientas gastadas o agrietadas.
 - Utilizar calzado adecuado y prestar atención a los desplazamientos sobre la vía.
 - Realizar mantenimientos periódicos de estos equipos.
 - El cambio del accesorio tiene que realizarse con el equipo parado.
 - Hay que verificar que los accesorios están en perfecto estado antes de su colocación.
 - Escoger el accesorio más adecuado para cada aplicación.
-

Protecciones colectivas

No aplica.

Equipos de protección individual

- Casco.
 - Guantes contra agresiones mecánicas.
 - Calzado de seguridad.
 - Ropa y accesorios de señalización.
-